

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 18:00-dieciocho horas del día 6-seis de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza Sur, del Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, previa convocatoria realizada por la Dirección General para un Desarrollo Verde de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible conforme a lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la Sesión del Consejo Ciudadano de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Monterrey Nuevo León, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida.
5. Asuntos generales.
6. Revisión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2024.
7. Revisión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2025.
8. Propuesta y, en su caso, aprobación de recomendación a las autoridades municipales para la implementación de acciones concretas para disminuir el impacto de los vehículos de motor de combustibles fósiles en la calidad del aire.
9. Propuesta y, en su caso, aprobación de recomendación a las autoridades municipales en relación con la instalación de contenedores para el depósito de pilas.
10. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

A fin de verificar el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, se les pide a las personas Consejeras hacer uso de la voz para manifestar su asistencia y realizar el conteo respectivo. Los nombres serán enunciados en orden alfabético.

1. C. Addis Abeba Tiburcio Ruiz, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
2. C. Alondra Jazmín Fraustro Cardiel, Representante de Juventudes.
3. C. Ana Yael Vanoye García, Representante del sector social Académico.
4. C. Andrea Jordana González González, Representante del sector Indígena/Rural/Migrante.
5. C. Andrea Villarreal Rodríguez, Representante del sector Cultural.
6. C. Andrés Melesio Garza González, Representante de Juventudes.
7. C. Antonio Reyes Sifuentes, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
8. C. Carlos Arturo Soto Fonseca, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.

9. C. César Ulises Treviño Treviño, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
10. C. Daniel Darío Herrera Ramírez, Representante del sector social Académico.
11. C. Eleazar Rivera Mata, Representante de Organizaciones no gubernamentales.
12. C. Laura Elba Martínez de Hoyos, Representante del sector Cultural.
13. C. Luis Ricardo Fernández Carril, Representante del sector social Académico.
14. C. Maria José Pacheco Jiménez, Representante del sector social Académico.
15. C. Mariana Bahena Sánchez, Representante del sector Cultural.
16. C. Mariana Elizabeth Peña Laureano, Representante de Juventudes.
17. C. Ricardo Ochoa Treviño, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
18. C. Roberto Manuel Deándar Coindreau, Representante de Juventudes.
19. C. Rodrigo Alanís Urdiain, Presidente del Consejo y representante del sector Cultural.
20. C. Selene Martínez Guajardo, Representante de Organizaciones no gubernamentales.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En relación con la lista de asistencia, hago constar la presencia de 11 personas Consejeras y por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, se declara que existe la conformación del quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, me permitiré leer la propuesta de orden del día para consideración de las personas Consejeras presentes:

1. Revisión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2024.
2. Revisión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2025.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de recomendación a las autoridades municipales para la implementación de acciones concretas para disminuir el impacto de los vehículos de motor de combustibles fósiles en la calidad del aire.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación de recomendación a las autoridades municipales en relación con la instalación de contenedores para el depósito de pilas.

Se somete a su amable consideración el contenido del orden del día propuesto para el desahogo y desarrollo de esta sesión, y por tanto se les pregunta a las personas Consejeras: **¿Están de acuerdo con el contenido del orden del día?** Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo con la presentación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

4. BIENVENIDA

Aprobado el orden del día, me permito darles la más cordial de las bienvenidas y agradecerles a todas y todos los integrantes del Consejo y asistentes en general por su participación y asistencia.

5. ASUNTOS GENERALES

Previo al desahogo del orden del día de hoy, me permitiré cederle la palabra al **Ing. Martín Mendoza Lozano**, Director General para un Desarrollo Verde, a fin de que comente sobre algunos asuntos generales para conocimiento del Consejo.

El Ing. Martín Mendoza agradeció al Consejo su activa participación e invitó a las personas Consejeras a seguir aportando propuestas. Se comentó también que tanto el Secretario de Desarrollo Urbano Sostenible, el Ing. Fernando Gutiérrez Moreno, así como el Presidente Municipal, el Lic. Adrián de la Garza Santos, están enterados de las actividades del Consejo y se les presenta cualquier avance y/o actualización del mismo. Finalmente, se les compartió a las personas Consejeras que el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 fue publicado el pasado 26 de diciembre de 2024 y se les recomendó alinear sus propuestas al mencionado plan a fin de que tengan una justificación más robusta.

6. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

En relación con el sexto punto del orden del día, hago constar que el 11-once de diciembre del 2024, el presidente del Consejo, **Rodrigo Alanís Urdiain**, hizo llegar a las personas Consejeras el proyecto de informe anual a fin de recibir propuestas y comentarios para su aprobación en la presente sesión. A continuación, me permitiré dar lectura al proyecto de Informe para su discusión.

Habiendo dado lectura al proyecto de informe, el presidente Rodrigo sugirió agregar que se le invitó a un evento donde el Presidente Municipal asumió el rol de presidente en la comisión nacional de presidentes municipales. Se mencionó que si bien no tiene relación directa con las funciones del Consejo, se le invitó al evento por su rol como presidente. Considerando lo anterior, se puso a votación incluirlo, quedando aprobado por mayoría de los presentes.

Se consultó también a quién deberían ir dirigidas las copias para la entrega del Informe. Posterior a discusión de los presentes, se acordó entregar una copia a la Secretaría de Ayuntamiento, a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, así como una copia para archivo.

Habiendo revisado el Informe, se somete a su amable consideración el contenido del mismo y por tanto se les pregunta a las personas Consejeras: **¿Están de acuerdo con el contenido del Informe Anual de Actividades 2024 con las modificaciones planteadas?** Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

7. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025

Siguiendo el orden del día aprobado, hago constar que el pasado 21-veintiuno de noviembre de 2024, el presidente del Consejo, **Rodrigo Alanís Urdiain**, compartió con el Consejo el documento proyecto del **Plan de Trabajo 2025** a fin de recibir propuestas y comentarios para

su revisión en la presente sesión. En ese sentido, me permito abrir el diálogo con relación al Plan a fin de recibir propuestas y comentarios respecto al contenido del mismo.

La persona Consejera **César Ulises Treviño Treviño** hizo uso de la voz para confirmar una modificación propuesta respecto al uso de verbos en el documento, empleando “asesoraremos” y “propondremos”. Al respecto, el presidente Rodrigo confirmó que la modificación propuesta fue homologada en todo el documento.

Habiendo revisado el Plan, se somete a su amable consideración el contenido del mismo y por tanto se les pregunta a las personas Consejeras: **¿Están de acuerdo con el contenido del Plan de Trabajo 2025?** Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

8. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECOMENDACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN LA CALIDAD DEL AIRE

En relación con el octavo punto del orden del día, hago constar que el 15-quince de enero del presente año el presidente del Consejo, **Rodrigo Alanís Urdiain**, hizo llegar a la Secretaría Técnica una propuesta para incluir dos temas al orden del día de la presente sesión. A continuación, me permitiré leer el primero de los temas con relación a la propuesta de recomendación de acciones para disminuir el impacto de vehículos de motor de combustibles fósiles en la calidad del aire a fin de revisar en conjunto las acciones.

Posterior a la lectura de la propuesta, el presidente Rodrigo propuso que las recomendaciones fueran enfocadas a la generación de un grupo de trabajo de seguimiento para asegurar la viabilidad de las propuestas. Al respecto, el presidente sugirió que la propuesta tuviera seguimiento por el **Comité de Normatividad y Gobernanza Ambiental** y el **Comité de Calidad del Aire y Salud**.

Con relación a la acción número 1, la persona Consejera **Carlos Arturo Soto Fonseca** preguntó si con lo estipulado en el Reglamento de Tránsito y Vialidad de Monterrey ya es posible multar a propietarios de vehículos que emitan humo o gases ostensiblemente contaminantes. El presidente respondió que sí, sin embargo no está contemplado el derecho de audiencia en el proceso, por lo que la propuesta contempla la modificación de este reglamento.

La persona Consejera **Daniel Darío Herrera Ramírez** preguntó si esta medida aplica también para vehículos de transporte público, a lo que el Ing. Martín Mendoza respondió que no debido a que el transporte público es de competencia estatal. Por otra parte, la persona Consejera Daniel cuestionó los criterios bajo los que se identifica un vehículo ostensiblemente contaminante, puesto que esta identificación puede tener una co-afectación a personas de un nivel socioeconómico bajo. El Ing. Martín Mendoza comentó que se podría revisar el certificado estatal de verificación móvil debido a su utilidad para identificar vehículos contaminantes. El presidente Rodrigo sugirió que el tema se analice por ambos

comités propuestos para que se prepare una propuesta más elaborada y se someta a votación en una sesión posterior.

La persona Consejera **Ana Yael Vanoye García** sugirió dividir la acción número 2 en 3 acciones concretas: 1) verificación de flotilla vehicular municipal; 2) convenios con empresas para programas de verificación voluntaria de flotilla, y; 3) programa de verificación voluntaria de particulares propietarios de vehículos.

La persona Consejera **Ulises** comentó que el proceso de seguimiento debería delimitarse más a detalle, específicamente los pasos a seguir después de que se dialoga una propuesta en sesión de Consejo. Al respecto, el presidente Rodrigo comentó que los pasos a seguir son los siguientes: 1) la propuesta se delega a uno o varios comités dependiendo el caso para que se detalle la propuesta; 2) los comités presentan la propuesta detallada ante el Consejo; y, 3) se vota en sesión cómo pasar la observación a la Secretaría Técnica así como los pasos a seguir para la implementación de la propuesta. Adicionalmente, la persona Consejera **Antonio Reyes Sifuentes** comentó que se debería proponer un formato de propuesta para que todas las ideas del Consejo estén homologadas, así como alinear las propuestas que surjan al Plan Municipal de Desarrollo actual a fin de que cuenten con la justificación para implementarse.

El Ing. **Martín Mendoza** destacó que el rol de la Secretaría Técnica es darle seguimiento a las propuestas del Consejo y reportar cualquier avance de las mismas durante las sesiones. Igualmente, comentó que las propuestas pueden regresar al Consejo en caso de haber observaciones posterior a la revisión. Si la propuesta final se considera factible de implementación, la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible sería la encargada de desarrollar el proyecto y reportar sus avances ante el Consejo. En este sentido, el Ing. Martín Mendoza solicitó al Consejo dirigir sus propuestas formales al Secretario de Desarrollo Urbano Sostenible, el Ing. Fernando Gutiérrez Moreno.

Habiendo revisado la propuesta, se somete a su amable consideración el contenido de la misma y por tanto se les pregunta a las personas Consejeras: **¿Están de acuerdo con canalizar la propuesta al Comité de Normatividad y Gobernanza Ambiental, y al Comité de Calidad del Aire y Salud?** Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

9. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECOMENDACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA EL DEPÓSITO DE PILAS

Siguiendo el orden del día aprobado, me permito a continuación dar lectura a la segunda propuesta enviada por el presidente del Consejo, **Rodrigo Alanís Urdiain**, con respecto a la instalación de contenedores para el depósito de pilas.

Posterior a la lectura de la propuesta, el presidente Rodrigo sugirió canalizar la propuesta de la campaña de concientización al **Comité de Educación Ambiental y Economía Circular**. Por otra parte, el presidente sugirió designar al **Comité de Conservación de Recursos Naturales y**

Biodiversidad con el Comité de Normatividad y Gobernanza Ambiental como encargados de la propuesta relativa a la instalación de contenedores en oficinas municipales.

La persona Consejera **Addis Abeba Tiburcio Ruiz** preguntó por qué se exhorta en ciertos reglamentos a llevar a cabo ciertas acciones a diferencia de obligar a las entidades o ciudadanía. El Ing. Martín Mendoza comentó que es principalmente por las atribuciones establecidas en las leyes competentes; si un ente no tiene facultades para obligar a otro, solo puede exhortar a que se realicen acciones con cierto alcance. Adicionalmente, el presidente Rodrigo mencionó que la ley estatal hace un exhorto a los municipios por el tipo de residuo, debido a que la facultad es de la federación.

La persona Consejera **Alondra Jazmín Fraustro Cardiel** sugirió agregar escuelas a la propuesta. La consejera comentó que en la escuela donde trabaja hay una campaña actual en la cual los estudiantes llevan pilas, pero una problemática que han encontrado son los centros de acopio que reciben este material, por lo cual sugiere agregar el destino final de las pilas acopiadas. También se recalcó la importancia del seguimiento puesto que hay contenedores que se llenan pero el residuo no se traslada al centro de disposición final autorizado. Al respecto, el presidente Rodrigo destacó que la propuesta plantea un plan de manejo para el acopio, transporte y disposición del residuo.

Se destacó la importancia de contar con una justificación técnica robusta para esta propuesta por parte de la persona Consejera **Antonio**. Es fundamental delimitar si las pilas se acopiarán como residuo de manejo especial o residuo peligroso, puesto que debido a la clasificación, el municipio deberá registrarse como ente que maneja el residuo, llevando a obligaciones adicionales que podrían complicar su manejo. Adicionalmente, la persona Consejera Antonio resaltó otros factores relevantes a considerar que deben llevar una justificación técnica como los costos de confinamiento y el transporte del residuo.

La persona Consejera **Mariana Elizabeth Peña Laureano** preguntó si en las propuestas se debe agregar un presupuesto estimado y de dónde se deberá obtener el recurso. Al respecto, el Ing. Martín Mendoza comentó que las propuestas que puedan ser integradas a los programas y proyectos ya establecidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible se pueden acoplar en su presupuesto. Por otra parte, aquellas que contemplen un gasto adicional y sean recibidas de la fecha hasta septiembre, se pueden trabajar para que sean incluidas en el presupuesto del año siguiente.

Habiendo revisado la propuesta, se somete a su amable consideración el contenido de la misma y por tanto se les pregunta a las personas Consejeras: **¿Están de acuerdo con canalizar la propuesta a las comisiones anteriormente mencionadas?** Hago constar que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

10. CLAUSURA DE SESIÓN

Agotado el orden del día para la celebración de la presente sesión y siendo las 18:40-dieciocho horas con cuarenta minutos del día 6-seis de febrero del año 2025-dos mil

veinticinco, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, no sin antes agradecerles nuevamente a todas y todos por su valiosa participación.

ACUERDOS

1. El presidente **Rodrigo Alanís Urdiain** incorporará en el Informe de Actividades 2024 lo relativo a su asistencia al evento de la comisión nacional de presidentes municipales.
2. El **Informe de Actividades 2024** será dirigido al Presidente Municipal, Lic. Adrián de la Garza Santos, con copias para el Secretario de Ayuntamiento y el Secretario de Desarrollo Urbano Sostenible.
3. La persona Consejera **César Ulises Treviño Treviño** enviará al Consejo una propuesta de formato con criterios mínimos requeridos para las propuestas de los Comités.
4. Se canaliza al **Comité de Normatividad y Gobernanza Ambiental**, y al **Comité de Calidad del Aire y Salud** la elaboración de la propuesta para la implementación de acciones para reducir el impacto de vehículos de motor de combustibles fósiles en la calidad del aire.
5. Se canaliza al **Comité de Educación Ambiental y Economía Circular** la elaboración de la propuesta de una campaña de concientización referente al reciclaje de pilas.
6. Se canaliza al **Comité de Conservación de Recursos Naturales y Biodiversidad**, y al **Comité de Normatividad y Gobernanza Ambiental** la elaboración de la propuesta relativa a la instalación de contenedores de pilas en oficinas municipales, el traslado y disposición final.

DR. ALICIA S. DEL VALLE NOTIA
DIRECTORA PARA LA ATENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

FIRMAN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO

C. RODRIGO ALANÍS URDIAIN
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

ING. MARTÍN MENDOZA LOZANO
DIRECTOR GENERAL PARA UN DESARROLLO VERDE

LIC. ALICIA ISABEL STEELE MOTA
DIRECTORA PARA LA ATENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PERSONAS CONSEJERAS TITULARES



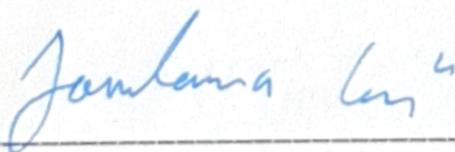
C. ADDIS ABEBA TIBURCIO RUIZ
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



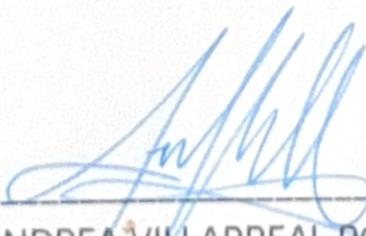
C. ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. ANA Yael VANOYS GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



C. ANDREA JORDANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDÍGENA/RURAL/MIGRANTE

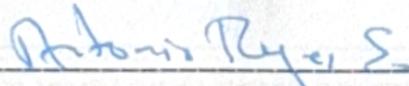


C. ANDREA VILLARREAL RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

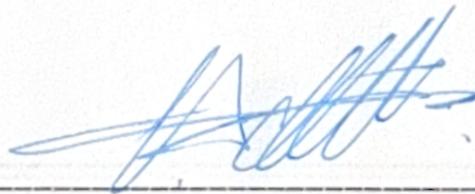
PERSONAS CONSEJERAS TITULARES



C. ANDRÉS MELESIO GARZA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. ANTONIO REYES SIFUENTES
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. CARLOS ARTURO SOTO FONSECA
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. CÉSAR ULISES TREVIÑO TREVIÑO
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. DANIEL DARÍO HERRERA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

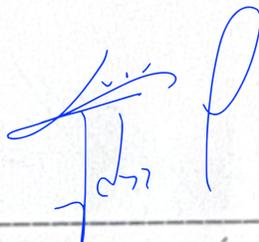
PERSONAS CONSEJERAS TITULARES



C. ELEAZAR RIVERA MATA
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



C. LAURA ELBA MARTÍNEZ DE HOYOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL



C. LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARRIL
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

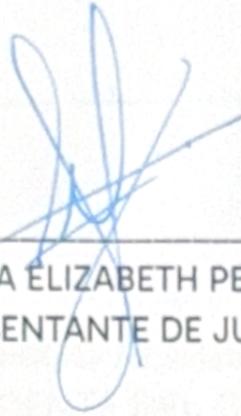


C. MARÍA JOSÉ PACHECO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



C. MARIANA BAHENA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

PERSONAS CONSEJERAS TITULARES



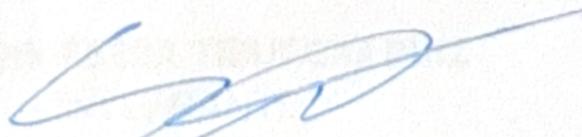
C. MARIANA ELIZABETH PEÑA LAUREANO
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. RICARDO OCHOA TREVIÑO
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. ROBERTO MANUEL DEÁNDAR COINDREAU
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. SELENÉ MARTÍNEZ GUAJARDO
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

C. ALONDRA JAZMIN PEAUTRO CARDENAS
REPRESENTANTE